



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
N° 012 -2022-GG-ZOFRATACNA

Tacna, 28 de enero de 2022

VISTO:

El Informe N° 001-2022-OPP-ZOFRATACNA, de fecha 04 de enero de 2022, a través del cual la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, eleva la propuesta de actualización de la "Política de Sistemas de Gestión" (POL-001 Revisión 16) y su implementación mediante la Resolución administrativa correspondiente; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia General N° 037-2021-GG-ZOFRATACNA, de fecha 15 de marzo de 2021, se aprobó La Política de Sistema de Gestión (POL-001 REVISIÓN 15);

Que, con Informe N°001-2022/SR-OPP-ZOFRATACNA, de fecha 04 de enero del 2022, el Especialista en el Sistema de Racionalización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite la propuesta de actualización de la política POL-001 "Política de Sistemas de Gestión", Revisión 16, formulada por el grupo de mejora - SGC; cumpliendo con los lineamientos establecidos en la Directiva D-001-ZT-01 "Normas para la Formulación de Documentos Versión 5; aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 157-2020-GG-ZOFRATACNA; correspondiendo su aprobación mediante el acto resolutivo correspondiente;

Que, mediante Ley N° 27688, se crea la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna, para la realización de actividades industriales, agroindustriales de maquila y de servicios, y de la Zona Comercial de Tacna, con la finalidad de contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible del departamento de Tacna, a través de la promoción de la inversión y desarrollo tecnológico;

Que, bajo dicho contexto, el Comité de Administración de ZOFRATACNA, se encuentra orientado en su funcionamiento administrativo a promover la creación de un entorno que favorezca las inversiones privadas y operatividad en el sector de comercio exterior e Industria, dentro de un ambiente de seguridad y salud





para sus usuarios y trabajadores, generando valor mediante aplicación de estándares de calidad en el servicio y el cumplimiento de normativas de Control Interno, que asegure una adecuada gestión de los recursos públicos enmarcada dentro de los objetivos y metas del Estado;

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 39 de la Ley 27688, Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna; el cuarto párrafo del Artículo 36 del TUO del Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N°002-2006-MINCETUR; el Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna, aprobado por la Ordenanza Regional N°012-2017-CR/GOB REG TACNA y la Resolución de Comité de Administración N°009-2021-CA-ZOFRATACNA; y sobre la base de los considerandos anteriores;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR la Política de Sistema de Gestión (POL-001 Revisión 16); conforme al detalle que se muestra en el anexo 1 adjunto que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER su estricto cumplimiento por parte de todas las Gerencias y Oficinas de la Entidad; con cohesión, lealtad y compromiso.


ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Operaciones la publicación de la presente Resolución en la Intranet Institucional.

ARTÍCULO CUARTO.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Gerencia General N° 037-2021/GG-ZOFRATACNA, de fecha 15 de marzo de 2021.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.

Comité de Administración
ZOFRATACNA
Ing. José Condori Salinas
Gerente General (e)




 ZOFRATACNA <small>ZONA FRANCESA DE TOLUCA PARA EL</small> OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SCI – SGSST – SGC OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		POL-001	
	POLÍTICA DE SISTEMAS DE GESTIÓN		04/01/2022 REVISIÓN 16	1/2

CUADRO DE REVISIONES

Nro de Revisión	Fecha	Motivo cambio	Elaborado	Revisado	Aprobado
12	06/07/2015	Se incluyó compromiso explícito de mejora continua, producto de la SACP N° 074	Resp. Sis. Gest.y Proy.	CdC	GG
13	27/10/2015	Adecuación a <i>PC-063-ZT-006 Procedimiento de Control de Documentos y Registros</i> Revisión 32, respecto a aprobación de la Política de la Calidad.	Resp. Sis. Gest.y Proy.	Comité de Calidad	Directorio
14	31/10/2016	Integración de la Política de Calidad, Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y Política de Gestión de Riesgos y adecuación a la norma ISO 9001:2015	Resp. Sis. Gest.y Proy.	Comité de Control Interno	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo Gerencia General Directorio
15	28/01/2021	Análisis de la política vigente y la normatividad asociada para su actualización	Comité de Control Interno	Gerente General Especialista Sist. Rac.-OPP	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo Gerencia General Directorio
16	04/01/2022	Implementación de actividades de Pre-Certificación	Grupo de Mejora – SGC	Especialista Sistema de Racionalización.	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo Gerencia General Directorio



 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SCI – SGSST – SGC OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	POL-001	
	POLÍTICA DE SISTEMAS DE GESTIÓN	04/01/2022 REVISIÓN 16	2/2

ZOFRATACNA, es un ambiente de negocios que facilita las operaciones económicas productivas y de servicios que reditúan beneficios a sus usuarios, EN CONCORDANCIA CON SU CONTEXTO Y DIRECCIÓN ESTRATÉGICA, POR LO CUAL SE COMPROMETE A:

1. Proteger la seguridad y salud de todos los Servidores Civiles, mediante la prevención de lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo.
2. Cumplir con los requisitos de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de Control Interno y de Gestión de Calidad, ASÍ COMO LOS REQUISITOS LEGALES APLICABLES A NUESTROS PROCESOS Y ACTIVIDADES.
3. Establecer y mantener procesos de comunicación, participación y consulta a los Servidores Civiles y sus Representantes, asegurando su participación activa en el desarrollo y mejora de los Sistemas de Gestión VIGENTES
4. Mejorar continuamente el Trabajo seguro, la satisfacción del cliente, la eficacia de nuestros procesos y el desempeño de los Sistemas de Gestión VIGENTES
5. Contar con personal comprometido y capacitado que asegure el desarrollo de los Sistemas de Gestión VIGENTES.
6. FACILITAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS.



Gerencia General
Tacna, Enero, 2022